

**29982** *ORDEN de 1 de diciembre de 1979 por la que se modifica la de 17 de enero de 1978 que nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, con referencia a los representantes de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, figurando entre los vocales representantes de la Universidad de Sevilla don Alfredo Matilla Vicente, como Profesor agregado de la misma.

Surgidas posteriormente algunas alteraciones por traslado del señor Matilla a otra Universidad, y a propuesta de la de Sevilla,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) en el sentido de que el Vocal representante de la Universidad de Sevilla en la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Medicina, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, sea don Juan Bellido Gámez, como Profesor agregado de la misma, en sustitución de don Alfredo Matilla Vicente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**29983** *ORDEN de 5 de diciembre de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,  
Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1985, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, presentarán:

- Instancia.
- Hoja de servicios.
- Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).
- Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

«Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.

«Derecho internacional privado», «Derecho internacional público y privado» y «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Oviedo, Santiago y Valladolid.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

«Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

«Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

«Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

**29984** *ORDEN de 5 de diciembre de 1979 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por haber renunciado don Manuel Ramón Llamas Madurga, único aspirante admitido al concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para provisión de la cátedra de «Hidrogeología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**29985** *ORDEN de 5 de diciembre de 1979 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 4 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Convocado por Orden de 4 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 4 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Convocado por Orden de 4 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 4 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Parasitología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 8 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Orden de 19 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

«Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Convocado por Orden de 4 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

«Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 19 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

«Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 8 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

**29986** *ORDEN de 7 de diciembre de 1979 referente a la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplina de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras para ingreso en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, figurando como Vocal representante de la Universidad de Madrid-Autónoma don Antonio López Ontiveros, como Profesor agregado de la misma.

Surgidas posteriormente algunas alteraciones, y a propuesta de la Universidad de Madrid-Autónoma,